# Boletin

de la provincia

Oficial

de Baleares

# Extraordinario

## SECCION DE LA GACETA

#### PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Principe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gacetas 24 y 25 de Diciembre)

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

#### REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: Debiendo procederse, según ha propuesto la Junta de gobierno y Patronato del Cuerpo de Farmacéuticos titulares para su renovación, à elegir cinco Vocales propietarios, dos no Farmacéuticos y tres Profesores inscritos en el Cuerpo de Titulares; cinco suplentes, Profesores también del Ouerpo, y otro por defunción de D. Gregorio Lopez Gónzález, que podrá no ser técnico, en la forma que determina los artículos 97 al 99 de la Instrucción general de Sanidad y las Ordenanzas aprobadas por Real orden de 10 de Noviembre de 1906, Gaceta del 13,

S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con el dictamen de la Comición permanente del Real Consejo de Sanidad,

se ha servido disponer: 1.º Que se convoque al Cuerpo de Farmaceuticos titulares para que elija cinco Vocales propietarios, dos no Farmaceuticos y tres profesores inscritos en el Cuerpo de Titulares; y seis Vocales suplentes, uno de los cuales podrá no ser técnico, debiendo tenerse en cuenta que pueden ser reelegidos tanto los vo cales propietaries como los suplentes, de cuya renovación se trata.

2.º Que la elección habra de verificarse en la forma que prescribe la Ordenanza para la renovación de las Juntas de Patronato aprobada por Real orden de 10 de Noviembre de 1906, Gaceta del 13, remitiéndose las listas y papeletas à que se refiere el articulo 5. de dicha Ordenanza, en las Capitales de provincia donde funcione más de un Sabdelegado, al más antiguo de ésios, y que la elección en las capitales pueda verificarse, si conviniese, en un solo lo-

3.º Que la elección para elegir compromisarios en cada partido judicial se verifique el dia 9 de Enero proximo, y la de Vocales propietarios y suplentes por los compromisarios en las capitales de provincia el dia 16 del mismo; y

4,º Que esta convocatoria se publique sin demora en la Guceta de Madrid y en los BOLETINES OFICIALES de todas : las provincias.

De Real orden lo digo à V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde à V. I. muchos años. Madrid, 21 de Diciembre de 1915.

ALBA.

Señor Subsecretario de este Ministerio. (Gaceta 23 de Diciembre)

### SECCION PROVINCIAI

#### Núm. 3173 TESORERIA DE HACIENDA DE BALEARES

#### Recaudación ejecutiva

No habiendo hecho efectivo, dentro el plazo reglamentario, su cuota contributiva D. Franc sco Forteza Fuster, como tercer poseedor de varias fincas rústicas, sitas en el término municipal de Fe anitx con esta fecha he dictado providencia de primer grado de apremio, según dispone el art. 50 de la Instrucción de procedimientos, pudiendo satis. facer el débito, con el recargo de 5 por 100 sobre el total débito dentro los tres primeros dias à la publicación de ésta en e BOLETIN OFICIAL, como precep-tua el art. 52 de dicha Instrucción.

Palma 20 de Diciembre de 1915. - El Tesorero, Raimundo Montis.

#### Nám. 3168 ALCALDIA DE PALMA

Ensanche. - Habiendo acudido á esta Alcaldia D. Miguel Rosselló y Adrever en súplica de perm so para instalar un motor eléctrico de medio caballo de fuerza en la casa lindante con la calle de Luis Marti del plano de Ensanche, destinado à la elevación de aguas, en cumplimiento de lo preceptuado en el art.º 392 de las Ordenanzas municipa. les vigentes, se anuncia al público que el expediente se halla de manifiesto en la Secretaria del Aguntamiento de esta Ciudad, á efectos de reclamación por espacio de quince dias, contaderos desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

Palma 18 de Diciembre de 1915. El Alcaide accidental, Gabriel Carbo-

#### Núm. 3169

Ensanche, - Habiendo acudido á esta Alcaldia D. Tomás Darder en súplica de permiso para instalar un motor eléctrico de un caballo de fuerza en la casa lindante con la calle n.º 45 del plano de Eusanche, destinado á la elevación de aguas, en cumplimiento de lo preceptuado en el art.º 392 de las Ordenanzas municipales vigentes, se anuncia al

público que el expediente se halla de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento de esta Oiudad, á efectos de reclamación por espacio de quince días, contaderos desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de es-

Palma 17 de Diciembre de 1915.-El Alcalde accidental, Gabriel Carbo-

#### Num. 3162

#### AYUNTAMIENTO DE VALLDEMOSA

Aprobado por el Ayuntamiento en ses on del dia de hoy el plano de alineación y rasante de la calle de la Amargura de esta villa, estará expuesto al público à efectos de reclamación por espacio de diez dias, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el B. O.

Valldemosa 19 de Diciembre de 1915. -El Alcalde, Sebastián Estarás.

#### Núm. 3163

#### AYUNTAMIENTO DE ESPORLAS

Habiendo acordado la Junta Municipat de esta villa en sesión de 4 de Agosto último, la sustitución del impuesto de Consumos por los beneficios señalados en los apartados B. C. E. F. y G. del articulo 6.º de la Ley de 12 de Junio de 1911 y demás disposiciones concordantes, antes de proceder à la clasificación de las Utilidades que han de servir de base a los repartimientos sustitutivo de Consumo y general para cubrir el déficit del presupuesto municipal del próximo ejercicio, que autoriza el apartado G. del art, 6.º de la antes citada Ley a fin de evitar dudas que redundarian en perjuicio de los propietarios, he acordado dictar las siguientes prevenciones y publicarlas en el BOLETIN OFICIAL à fin de que lleguen á conocimiento de todos los propietarios que tengan fincas enclavadas en este término municipal y les den complimiento en el plazo maximo de treinta dias contados desde el siguiente al de la insercion de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

1.ª Los propietarios que no labren por si sus fincas darán aviso á la Alcaldia del nombre del colono, arrendatario ò aparcero que los cultive o fin de determinar la Utilidad imponible que les corresponda.

2.ª Los propietarios de fincas que no las tengan amiliaradas, darán conocimiento de ello, a la Aicaldia, igualmente darán aviso los que tengan fincas amiliaradas à su nombre ó en el de sus causa-habientes y que en la actualidad sean de otro dueño.

3, Todos los propietarios tanto forasteros como vecinos presentarán en el indicado plazo por si o por medio de sus representantes legales, en la Secretaría de esta Corporación una declaración de todas las rentas y utilidades que producen las fincas rústicas, urbanas

y bienes de todas clases que respectivamente poseen en este término municipal, de no hacerlo las fijará la Junta, en cuanto á los forasteros en la forma que expresa la regla 3.ª del artículo 138 de la vigente Ley Municipal.

4.ª A las cabezas de familia, jorna-

leros, braceros, como los que viven de un jornal eventual se les requiere para que se personen en el indicado plazo en la Secretaria à fin de manifestar el jornal que perciben y el número de varones mayores de 18 años de que se compone la familia.

Los que no hubieren dado aviso incumplimentando las anteriores disposiciones perderán todo derecho á reclamar en los vicios provinentes de la falta de datos que se solicitan. Esporias 10 de Diciembre de 1915.—

El Alcalde, Juan Riutort.

#### Núm. 3164

Habiendo acordado este Ayuntamiento, construir una tuberia de barro cocido, de trece centimetros de diámetro, siendo solo de cinco centimetros de diametro el tubo de orificio de entrada del agua, que usa de hierro, que arrancando del punto conocido por Son Fort, en donde tomaría el agua para llevarla à la barriada de la Vilanova en donde terminaria, cuyos ramales, grifos ó tomas para el servicio público y trayecto a seguir, estan señaladas en el piano aprobado. Se anuncia al público que dicho plano y memoria esplicativa del mismo, estarán de manifiesto al público en la Secretaria de esta Corporación por el termino de treinta dias, à efectos de reclamación contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el B. O. de esta provincia.

Esportas 16 Diciemere de 1915, -El Alcaide, Juan Kiutort. -P. A. de A. -Juan Nadal, Secretario.

#### DIPUTACION PROVINCIAL DE BALKARES

La Diputación provincial en sesión celebrada el dia de hoy ha aprobado el repartimiento formado por esta Contaduria, entre los pueblos de la provincia, para cubrir las atenciones consignadas en el presupuesto provincial ordinario correspondiente al ejercicio de 1916. cuya cantidad objeto de dicho reparto es exactamente igual à la de años anteriores. Esta Presidencia no puede menos de recomendar eficazmente à los Alcaides de les respectivos Ayuntamientos procuren atender con puntualidad al pago de la cuota provincial que les ha correspondido en dicho reparto, à fin de que ingresen estas obligaciones en la Caja provincial, dentre de los piazos de recaudación ordinaria. à tenor de lo dispuesto en el articulo 108 de la Ley organica provincial.

Paima 24 de Diciembre de 1915.-El Presidente, Juan Massaner y Verd.

28 Cental

REPARTIMIENTO formado por la Contaduría de la Excma. Diputación provincial de Baleares, en el que se fijan las cuotas que deben satisfacer los Ayuntamientos de esta provincia, con destino al pago de las obligaciones provinciales consignadas en el presupuesto ordinario de dicha Corporación correspondiente al próximo año de 1916, resultando gravado el cupo total de riqueza imponible con el recargo de 18'59778 por ciento.

	Cupo para el Tesoro sobre la con- tribución de inmuebles de 1915.		ş-	Baja de una	(A)	Cupo para el Tesoro sobre		AB	Baja de cinco décimas partes en el cupo de		II	
PUEBLOS	Por riqueza vecinal ————————————————————————————————————	Por riqueza forestera Pesetas	TOTAL Pesetas	quinta parte del cupo por ri queza foraster.  Pesetas		las matrículas de subsidio de 1915 Pesetas		IMPORTAN los tres cupos Pesetas	consumos se- gún R. O. de 18 Octubre 1911 Pesetas	Cupo líquido	Cuota a ignada á cada pueblo para 1916 ———————————————————————————————————	IMPORTA un trimestre Pesetas
MALLORCA		2.33.32	ore o.					03.1073	11401	7 001	120	
Alaró Alcudía. Algaida. Algaida. Andraitx Artá. Bañalbufar. Binisalem Buger Buñola Calviá Campos. Capdepera Costitx. Deyá. Escorca. Esporlas Establiments Establiments Estallenchs. Fornalutx Inca. Lloseta. Llubí. Lluchmayor Manacor Maria Marratxí Montuiri Muro. Palma Petra. Pollensa. Porreras Puebla La Puigpuñent San Juan Santa Eugenia Santa Margarita. Santa Maria Santa Maria Santañy. Sansellas Selva	22.903'20 8.649'76 23.692'19 28 548'93 28 642'92 5.295'47 23.590'20 7 519'27 5.311'84 8.914'44 11.721'44 35.141'64 8.590'09 6.982'98 2.251'97 3.736'93 4.746'41 5 920'74 3.036'76 66.662'48 2.141'94 35.441'85 5.912'81 8.150'89 61.354'13 76.358'73 4.546'20 26 261'54 14.842'11 28 900'54 46'606'26 24.661'93 63.630'40 34.200'55 35.215'94 5.805'28 15 943'65 7.763'52 9.667'46 22.172'47 11.081'63 27.649'22 23.131'40 21 350'43	12 390'88 12.606'29 4 393'57 13.852'57 1.380'26 7.706 74 1.936'60 20.983'39 17 019'13 4.875'45 7 720 67 6.833'47 1.473'64 3.664'15 7 383'31 13.938'08 5 110'93 2.276'51	21.040'64 36.298'48 32.942'50 42.495'49 6.675'73 31.296'94 9.455.87 26.295'23 25.933'57 16.596'89 42.862'31 15.423'56 8.456'62 5.916'12 11.120'24 18.684'49 11.031'67 5.313'27 79.050'71 4.739'96 52.338'38 13.521'73 12.842'93 79.564'79 107.983'41 9.877'12 32.000'55 26.566'56 39.642'40	2.478'17 2.521'25 878'71 2.770'51 276'05 1.541'34 387'32 4.196'67 3 403'82 975'09 1.544'13 1.366'69 294'72	18,562'47 33,777'23 32,063'79 39,724'98 6,399'68 29,755'60 9,068'55 22,098'56 22,529'75 15,621'80 41,318'18 14,056'87 8,161'90 5,183'29 9,643'58 15,896'88 10,009'49 4,857'97 76,573'07 4,220'36 48,959'08 11,999'95 11,904'53 75,922'66 101,658'48 8,810'94 30,852'75 24,221'67 37,494'03	2.211'36 1.435'76 5.754'84 3.184'37 244'80 2.853'72 239'80 931'47 1.256'80 928'91 3.033'57 1.489'37 196'80 254'30 19'20 4.292'74 1.337'40 200'60 9.712'45 224'20 11.754'62 467'60 2.749'12 8.578'42 12.273'60 374'00 3.859'38 493'00 969'55	9,190'20 14,294'00 24,109'20 1,732'15 14,541'00 3,953'70 8,290'80 8,214'40 10,981'12 15,677'40 9,356'40 3,167'85 2,062'90 869'75 10,335'50 4,600'40 1,636'60 54,211'20 1,942'85 30,694'95 6,496'35 9,263'25 42,523'20 59,558'40 6,881'00 9,346'75 9,462'29 16,040'64 415,000'00 12,939'39 34,062'80 18,155'90 24,295'96 4,089'05 8,265'40 3,765'65 9,028'00 14,140'60 9,865'60 24,091'20 11,267'70	29.964'02 49.506'98 61.927'88 63.317'88 63.317'88 63.317'88 63.317'88 63.317'88 63.317'88 63.320'83 32.000'95 27.531'83 60.029'15 24.902'64 11.526'55 7.500'49 10.532'53 30.525'12 15.947'29 6.695'17 140.496'72 6.387'41 91.408'65 18.963'90 23.916'90 127.024'28 173.490'48 16.065'94 44.058'88 34.176'96 109.851'72 62.020'78 72.693'31 20.498'04 31.912'34 30.616'47 47.354'46 32.491'31 63.461'87 41.483'92	4.595'10 7.147'00 12.054'60 10.204'25 866'07 7.270'50 1.976'85 4.145'40 4.107'20 5.490'56 7.838'70 4 678'20 1.583'92 1.031'45 434'87 5.167'75 2.300'20 818'30 27.105'60 971'42 15.347'47 3.248'17 4.631'62 21.261'60 29.779'20 3.440'50 4.673'37 4.731'14 8.020'32 207.500'00 6.469'69 17.031'40 9.077'95 12.147'98 2.044'52 4.132'70 1.882'82 4.514'00 7.070'30 4.932'80 12.045'60 5.633'85	25 368'92'42,359'98'49,873'23'53,113'60'7.510'56'89.879'82'11.285'20'27,175'43'27,893'75'22.041'27'52',190'45'20',224'44'9.942'63'6,469'04'10'097'66'25'357'37'13,647'09'5,876'87'13,391'12'5,415'99'76'061'18'15,715'73'19,285'28'105,762'68'143',711'28'12,625'44'39,385'51'29,445'82'46,483'90'976.087'30'43,995'91'92,820'32'52,942'83'18,453'52'27,779'64'12,145'52'26,102'47'	4.718'04 7.878'04 9.275'32 9.877'96 1.396'80 7.416'76 2.098'80 5.054'04 5.187'64 4.099'20 9.706'28 3.761'32 1.849'12 1.203'12 1.877'92 4.715'92 2.538'08 1.092'96 21.088'24 1.007'24 14.145'72 2.922'76 3.586'64 19.669'52 26.727'12 2.348'04 7.324'84 5.476'24 8.644'96 181.530'64 8.182'24 17.262'52 9.846'20 11.260'08 3.431'92 5.166'40 2.258'80 4.854'48 7.491'96 5.125'28 9.562'28 6.667'32	1.179'51 1.969'51 2.318'83 2.469'49 349'20 1.854'19 524'70 1.263'51 1.296'91 1.024'80 2.426'57 940'33 462'28 300'78 469'48 1.178'98 634'52 273'24 5.272'06 251'81 3.536'43 730'69 896'66 4.917'38 6.681'78 587'01 1.831'21 1.369'06 2.161'24 45.382'66 2.045'56 4:315'63 2.461'55 2.815'02 857'98 1.291'60 564'70 1.213'62 1.872'99
Sineu	33 748'05 19.655'68 8.007'92 3.304'78 6.716'59	14,354'93 3.563'94 10.556'97 14.887'50 4.974'96	48.102'98 23.219'62 18.564'89 18.192'28	2,870'98 712'78 2,111'39 2,977'50 994'99	45 232°00 22.506°84 16.453°50 15.214°78 10.696°56	6.171'38 15.508'76 999'15 441'96 259'60	17.729'55 29.696'20 9.441'80 6.356'44	69.132'93 67.711'80 26.894'45 22.013'18	8.864'77 14.848'10 4.720'90 3,178'22	60.268'16 52.863'70 22 173'55 18.834'96 12.296'31	11,208'56	2.802'14 2.457'87
The adjunction of the sale		501.779'78	The Market of the Control of the Con	100.355'77	1.812.507'57				549.907'38			129.648 55
Alayor	21.239'96 64.238'64 2.316'52 82.612'00 4.454'40' 7.430'86 4.201'58	27.856'23 8.191'38 11.030'60 3.994'32 27.108'03 5.384'25 4.934'14	49.096'19 72 430'02 13.347'12 86.606'32 31.562'43 12.815'11 9.135'72	5,571'24 1,638'27 2,206'12 798'86 5,421'60 1,076'85 986'82	43.524'95 70.791'75 11.141'00 85 807'46 26.140'83 11 738'26 8.148'90	6 029'05 15.499'29 546'50 54.275'29 2.195'18 1.293'70 2.442'72	18.252'10 38.749'50 3.221'75 118 385'85 7.536'20 6.498'45 8.165'19	67.806'10 125 040'54 14.909'25 258.468'60 35.872'21 19.530'41 18.756'81	19.374.75	58.680'05 105.665'79 13.298.38 199.275'68 32.104'11 16.281'19 14.674'22	10.913'20 19,651'52 2.473'20 37.060'88 5.970'64 3.027'92 2.729'08	2.728'30 4.912'88 618'30 9.265'22 1.492'66 756'98 682'27
IBIZA =	186.493'96	88,498'95	274.992'91	17.699'76	257.293'15	82.281.78	200,809'04	540.383'92	100 404 50	439.979'42	81.826'44	20.456'61
Ibiza	22.408'47 9 281'53 26 571'80 19.788'97 14.328'26 25.399'89	1.314'53 1.040'59 3.229'38 7.512'75 1.446'35 7.311'23	23.728'00 10.322'12 29.801'18 27.301'72 15.774'61 32.711'12	262'90 208'11 645'87 1.502'55 289'27 1,462'24	23.460'10 10.114'01 29.155'31 25.799'17 15.485'34 31.248'88	18 519'62 625'20 545'10 395 50 243 50 1.151'90	25.614'35 5.532'10 10 444'35 8.775'80 10.361'05 11.632'60	67,594'07 16,271'31 40,144'76 34,970'47 26,089'89 44,033'38	12.807'17 2.766'05 5.222'17 4.387'90 5.180'52 5.816'30	54.786'90 13 505'26 34,922'59 30.582'57 20,909'37 38,217'08	10.189'16 2.511'68 6.494'80 5.687'68 3,838'68 7,107'52	2.547'29 627'92 1.623'70 1.421'92 972'17 1.776'88
RESUMEN =	117.778'92	21.854'83	139.633'75	4.370'94	135.262'81	21.480'82	72.360'25	229 103 88	36.180'11	192.923'77	35,879'52	8.969 88
Mallorca 1 Menorca	411.083'56 186 493'96 117.778'92	501,779'78 1 88,498 95 21,854'83	1 912 863'34 274.992'91 139 633'75	100.355'77 17,699'76 4.370'94	1.812 507'57 257.293'15 135.262'81	426.057'70 82.281'73 21.480'82	1,099,814'89 8 200,809'04 72,360'25	3,838 380'16 540.383'92 229,103'88	100.404'50	2.788.472'78 439.979'42 192.923'77	518,594'20 81.826'44 35.879'52	129.648'55 20.456'61 8.969'88
TOTALES 1	.715.356'44	612.133'56	2.327.490'00	122.426'47	2.205.063'53	529.820'25	1.372.984.18	1.107.867 96	686.491'99	3,421,375'97	636,300'16	159.075'04

AYUNTAMIENTO DE MAHON

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Febrero de 1915.

Sesión ordinaria del dia 3.-Presidió el Alcalde don Juan de Vidal Olivar asistiendo los señores Escudero, Pons Zabala, Serra, Botella, Ponseti (don Mateo) Pons Borrás, Bosch, Coda, Ponsetí (don Francisco), Pons Castell y Coll.

Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior

Quedaron instalados los nuevos concejales proclamados por el Distrito tercero en 24 de Enero último con arreglo al artículo 29 de la Ley Electoral que son los señores siguientes:

D. Bartolomé Escudero Olives, don Gaspar Pons Zabala y don Juan Serra

Aprobar la distribución é inversión de fondos para este mes.

Aprobar los extractos de las actas de las sesiones celebradas durante el pasado mes de Enero.

Publicar como definitivas las listas de mayores contribuyentes que en unión de los señores del Ayantamiento tendrán derecho à votar Compromisarios para Senadores durante el presente año.

Celebrar en la próxima sesión el sorteo de 21 Vocales asociados para constituir con el Ayuntamiento la Junta Municipal.

Conceder licencia á don Juan Sintes Enrich para cambiar los marcos de la puerta y de las ventanas de la casa número 133 de la calle de la Infanta.

Conceder licencia à don Joaquín Alberti Moncada para cambiar dos ventanas de la casa número 9 de la calle de Isabel II.

Conceder licencia á don José Pons Al. zina para cambiar una ventana y convertir en balcones dos ventanas de la casa número 7 de la Plaza Vieja.

Aprobar varias cuentas.

Invitar al señor Director de Laboratorio a que instale el aparato telefónico que interesa para cuyo gasto se incluirá partida en el presupuests de 1916.

Aprobar la liquidación del Presupuesto del pasado año de 1914, y que se publique en los diarios locales.

Consignar el acta en agradecimiento por haber la Electrica Mahonesa destinado cien pesetas á los Establecimientos Municipales de Beneficencia.

Quedar enterado de la noticia comunicada por el Diputado á Cortes señor Squella de las órdenes dadas por el Ministerio de Fomento para que sea respetado á este Ayuntamiento el derecho á as subvenciones para la construcción de caminos vecinales.

Quedar enterado de la carta del señor Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes que el Diputado señor Squella dirige al señor Alcalde participando haber tomado nota de su recomendación para que se conceda una subvención á la Colonia Escolar de este Municipio con el fin de procurar complacerle cuando se ocupó de la distribución del crédito destinado al efecto.

Dar las gracias al Diputado Señor r su iniciativa en el anterior.

Quedar enterado de la Circular del señor Gobernador publicada en el «Boletin Oficial» número 7503 de Enero último reproduciendo la providencia dictada sobre Presupuestos y Cuentas por la Sala segunda del Tribnal de Cuentas del Reino.

Quedar enterado de haber el Abogado de Palma don José Feliu aceptado la defensa ante la Audiencia del asunto promovido por D. Juan Ramón Rodriguez contra los Establecimientos Muni-

cipales de Beneficencia.

Quedar enterado de la invitación hecha por el señor Cura Párroco de Santa Maria para asistir à la solemne rogati. va por la paz que practicará la Iglesia el domingo día once del actual según lo dispuesto por el Santo Padre Benedicto XV.

Aprobar el proyecto de jardin para la Plaza Vieia, cuyas obras se efectuarán bajo la Dirección del Señor Arquitecto Municipal.

Autorizar à la Comisión de Beneficencia para que convenga con don Antonio Parpal la instalación en el Teatro Principal de los aparatos necesarios para la calefacción del mismo por el tipo de dos mil pesetas, debiendo hacerse con caracter provisional para conocer su buen funcionamiento, reservándose el Ayuntamiento el aceptar o en definitiva,

Nombrar Capitan de la Compañía rural de Tramontana á don Antonio Gomila Carreras Colono del Predio Es Banul, que radica dentro del Territorio de dicha Compañia.

A informe de la Comisión de Fomento

Instancia de don Lorenzo Ameller pidiendo permiso para instalar en la casa número 9 de la calle de Alayor el motor eléctrico de medio H P que tiene funcionando en la número 10 de la de Cifuentes.

Instancia de don Pedro Ballester Pons pidiendo permiso para abrir una puerta en la planta baja de la casa número 4 de la calle del Arcc y renovar la canal que de dicha planta baja, atravesando la calle vierte las aguas en la alcantarilla pública.

A estudio de la Comisión de Consu. mos, cuentas de gastos|de Enero último. A estudio de la Comisión de Hacienda

A estudio de la Comisión de Beneficencia, cuenta de gastos de los Establemientos del Ramo.

Y se levantó la sesión.

Asamblea de Asociados. -- En la sesesión ordinaria que ha de celebrar este Ayantamiento el dia ocho del actual á las ocho y media de la noche, se procederá à la elección entre los contribuyentes de este Distrito, de los 21 Vocales Asociados que en unión de los senores Concejales han de componer la Junta Municipal durante el corriente año, cuyo acto se anunciará al público á toque de campana, con una hora de anticipación, conforme previene la Ley Orgánica.

En el caso de no reunirse en dicho dia número suficiente de señores concejales para celebrar sesión ésta tendrá lugar el miércoles siguiente y à igual hora.

Mahon 5 de Febrero de 1915.-El Alcalde Presinente, Juan de Vidal.

Sesión ordinaria del dia 10.-Presidió el Alcalde D. Juan de Vidal y Olivar, asistiendo los concejales señores Rita, Escudero, Pons Zabala, Serra, Olives, Coll, Ponseti Vinent, Coda, Panedas y Pons Castell.

Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión ordinarla anterior.

Aprobar las cuentas de gastos de Ene-

ro último por consumos. Aprobar la cuenta de productos y gastos de matadero de Enero último con

un líquido de 4.777'55 pesetas. Aprobar varias cuentas.

Conceder licencia á don Pedro Ballester Pons para modificar nna puerta de la casa n.º 4 de la calle del Arco y renovar la canal que conduce las aguas à la alcantarilla pública.

Proponer á don José Carrascós Ino. cente, Arrendatario de Plazas y Mercados, las condiciones para que por su cuenta construya las vidrieras que han de cerrar la parte superior de los arcos del Mercado del Carmen.

Dar á conocer al público el análisis químico practicado por el Laboratorio Municipal de las aguas que mas fre-cuentemente se utilizan para el consu-

mo público de esta ciudad.

Obligar á los industriales que se dedican à la venta de agua à domicilio el obtener el previo permiso de la Autoridad Municipal y colocar en punto visible de la cuba ó depósito que utilizan para el transporte, una placa indicadora de la procedencia y calidad del

Colocar en las fuentes públicas y en las norias y pozos de particulares que se dedican à la venta de agua al público, una placa indicadora que contenga el análisis practicado por el Laboratorio y la calidad de las aguas.

Aprobar el expediente, formado á petición de un señor Juez Militar, declarando la pobreza de D. Juan Pons Carreras, padre del mozo Juan Pons Pons n.º 6, del Reemplazo de 1913, que trata de eximirse del servicio activo por exención sobrevenida después de su ingreso en filas.

Aprobar las cuentas de gastos de Beneficencia de Diciembre último.

Quedar enterado de haber sido abiertas al público las fuentes de la calle Cos de Gracia junto al Hospital, y Plaza Vieja.

Obligar á los propietarios de las casas n.º 105 de la calle de Gracia y 30 de la de Santa Cecilia à las obras propuestas por el señor Arquitecto para que puedan ser habitadas.

Quedar enterado de haber producido 1.020'30 pesetas la función dada á favor de los Establecimientos municipales de Beneficencia en el Teatro Principal en cinco de enero último.

Aceptar el ofrecimiento hecho por D. Juan Biale Coll, don Joaquin Alberti Moncada y doña Ana Gomila de ceder los terrenos de su propiedad que se necesiten para mejorar el camino de los Agotars y la suscripción de varios propietarios interesados en esta mejora.

Construir las paredes para cerrar el camino de los Agotars invirtiendo las setecientas pesetas suscritas por los propietarios interesados.

Arreglar los principales desperfectos del adoquinado de la plaza de la Cons-

Arreglar parte del piso de la calle de la Concepción.

Dar por no presentado el proyecto de nuevo Matadero en vista de las dificultades que se ofrecen por parte del señor Huguet, propietario del terreno donde habia de construirse.

Dar un voto de gracias á la Comisión especial que entendió en el estudio del citado proyecto de Matadero por el celo y actividad desplegado en el mismo.

Construir un nuevo Matadero que reuna las debidas condiciones de higiene y capacidad, guardando relación con las necesidades del servicio.

Prohibir durante las tardes de los tres últimos días del presente Carnaval le parada de carruajes en las plazas del Carmen y Principe y señalar la sola dirección desde la carretera de Villacarlos hacia la Plaza del Principe para la circulación rodada por la calle de Pi y Margall.

Permitir la circulación rodada por la calle de San José en la sola dirección desde la calle de Cos de Gracia à la carretera de San Luis.

Agregar à las Com'siones que se di-

rán los señores siguientes: Comisión de Hacienda: don Gaspar Pons Zabala y don Bartolomé Escudero Olives,

Comisión de Fomento: don Juan Serra Sitges.

Comisión de Consumos: don Gaspar Pons Zabala y don Juan Serra Sitges. Comisión de Caminos: don Bartolomé Escudero Olives.

Comisión de la Guardia municipal

don Gaspar Pons Zabala.

Que por la Guardia Municipal v Cuerpo de Serenos se dé aviso à la Eléctrica Mahonesa de cualquier deficiencia que observen en el alumbrado público al objeto de que pueda ser seguidamente corregida.

Vocales asociados Por sorteo quedaron designados los señores siguientes:

D. Miguel Segui Borras, Isabel II número 56,

D. Federico Canut Clavé, Nueva número 30. D. José Gutierrez Juny, Hannover,

número 37. D. Pedro Carreras Bagur, Puente Castillo 29.

D. Pedro Carreras Cardona, Andreu. D. Mateo Fernández Camps, calle Prieto y Caules número 6.

D. Juan Palliser Vidad, Rector número 5. D. Antonio Frau Orfila, Cifuentes número 46.

D. Juan Barceló Nín, Explanada. D. Rafael Mercadal Timoner, Bas-

tión 15. D. Juan Dalmedo Lluch, Cos de Gracia,

D. Antonio Comellas Segui, id. id. 5 D. Bartolomé Gomila Hernández

Santa Rosa número 16. D. Vicente Carreras Orfila, Concep-

ción número 31. D. Miguel Alejandre Prieto, Plaza Principe número 15.

D. Rafael Camps Aragonés, Pi y Margall 184.

D. Manuel Gómez Mercadal, id. 182. D. Juan Pons Sintes, San Lorenzo

D. Clemente Olives Pons, San Lorenzo 62. D. José Orfila Capó, noría de Santa

Maria. D. Damian Vidal Tuduri, Compania

Algendar 8. A informe de la Comsión de Consu-

mos, estados de productos por Consumos de enero último. De la Comisión de Gobernación, Memoria de los servicios prestados por la

Guardia Municipal en 1914, formada por el Jefe de la misma. A estudio de la Comisión de Fomento,

Instancia de D. José Gomila Palliser

pidiendo permiso para instalar un motor eléctrico de un caballo de fuerza en la casa n.º 173 de la calle de la Infanta.

Instancia de D. Clemente Olives Pons pidiendo permiso para abrir una puerta y elevar en tres hiladas de sillares el frontis de la casa n.º 29 de la calle de San Lorenzo.

Instancia de doña Catalina Ponsetí Anglés pidiende permiso para colocar marcos á dos aberturas de la pared de la calle del Comercio y forrar los portales de dicha casa y de la núm. 16 de la misma calle.

Instancia de D. Pedro Antonio Cardona pidiendo permiso para reconstruir el frontis de las casas números 6 y 8 de la calle de la Arravaleta, efectuar obras interiores y construir una canal para conducir aguas pluviales à la calle.

Moción del señor Alcalde de construir aceras en el callejón de Mons.

A estudio de la Comisión de Hacienda, cuentas.

De las Comisiones de Fomento y Hacienda, moción del señor Alcalde para que se forme un proyecto de nuevos locales para despacho de la Alcaldia, Comisiones y Secretaria é indicación del señor Pons Castell de hacer lo propio con los despachos de Contaduria y De.

De la Comisión especial que la componen los médicos D. Mateo Segui y don Lorenzo Pons Marqués, el Director del Laboratorio, el Arquitecto municipal, el Ayudante de Obras Públicas señor Martinez, el Veterinario municipal don Cirilo Abadia, los propietarios D. Pedro Mir Mir y D. Miguel Mercadal Timoner y los Concejales señores Ponsetí Sintes, Panedas, Botella, Olives para que estudien y propongan al Ayuntamiento el lugar ó puntos que estimen reunen las condiciones debidas para emplazar el nuevo Matadero.

A estudio de la Comisión de Beneficencia para que proponga la forma de pago de la cuenta de honorarios de Abogados y gastos del Procurador ocurridos con motivo de pleito seguido en esta Ciudad por D. Juan Ramon Rodriguez contra la Beneficencia Municipal.

De la Comisión de Fomento para que estudie y proponga la forma y modo de colocarse la placa indicadora de la calidad de las aguas en fuentes y pozos como también en las cubas que sirven para transportarla à domicilio.

Y se lenvantó la sesion,

Sesión ordinaria del dia 17-Presidió el señor Alcaide don Juan de Vidal Olivar, asistiendo los señores Rita, Escudero, Pons Zabala, Serra, Olives, Botella, Bosch, Coll, Ponsetí Sintes, Pane. das, Ponseti Vinent y Pons Castell.

Acuerdos: Aprobar el acta de la se-

sion ordinaria anterior. Conceder las siguientes licencias:

A don Clemente Olives Pens para abrir una puerta en la casa n.º 39 de la calle de San Lorenzo y levantar su frontis en 3 hiladas.

A doña Catalina Ponseti Anglés para colocar dos ventanas en la pared de la calle de San Gabriel perteneciente à la casa n.º 14 de la calle del Comercio y forrar los portales de la misma y de la n.º 16 de igual calle.

A don Pedro Antonio Cardona para reedificar los frontis de las casas números 6 y 8 de la calle de la Arravaleta, efectuar obras interiores y colocar una canal para el desague de aguas licve-

A don Lorenzo Ametller para trasladar á la casa número 9 de la calle de Alayor el motor eléctrico de medio H. P. que tiene montado en la número 10 de la de Cfuentes.

Colocar conforme al modelo que obra en Secretaria, en fuentes Públicas, Norias y Pozos de particulares, la placa esculpida en marmol, indicadora de la calidad de las aguas de que se hace ex-

Colocar en fuentes públicas, pozos y norias, un cuadro conteniendo el análisis de las aguas suscrito por el Labo-

Aprobar la tablilla que en lugar visible llevarán puesta los industriales en la cuba ó depósito de agua que sirven à domicilio, indicadora del número del registro y procedencia y calidad de las aguas, con arregio al modelo que obra en Secretaria.

Las b cicletas y motocicletas que circulen por las calles y vias públicas de este término llevarán colocadas en la parte posterior de la máquina, en sitio visible, el número del Reg stro que no podrá ser menor de diez centímetros.

Aprobar la modificac ón introducida en el Presupuesto de obras de construcción de un nuevo Mercado de pescados en el patio central del Mercado del Carmen con un total de pesetas 15.885.48. Aprobar varias cuentas.

Quedar enterado con gusto de la Memoria presentada por el Jefe de la Guardia Municipal centeniendo los servicios prestados por dicho cuerpo du rante el pasado año de 1914 y la correccion impuesta á alguno de sus inviduos, haciendo constar en la hoja de servicios del mencionado Jefe los bue nos servicios prestados; siendo de la mentar que alguno de los individuos de la Guardia no hayan seguido tan buen ejemplo.

Conceder una gratificacion de ciento cincuenta pesetas al Jefe de la Guardia Municipal don Juan Pons Moil por los buenos servicios prestados durante el año 1914.

Dirigirse al senor Presidente del Consejo de Ministros, rogandole influya cerca del Ministro de la Guerra para que resuelva la pet ción que le fué elevada por la Camara Oficial Agricola de Menorca suplicando que por dicho Ministerio no se ofrezcan obstáculos y se otorgue la autorizacion necesaria para que el de Fomento pueda poner desde luego en construcción el tercero y últi mo trozo de la carretera de Mahón à

Aprobar los siguientes resultados obtenidos por consumos durante el pasado mes de Enero.

INGRESOS	
ne *obligges offsig on oviton	Pesetas
Productos de la 1.ª Tarifa.	21.788 52
Productos de la 2.ª Tarifa,	2,038.83
Total,	23.827'35
a place and extora de la	==-==
GASTOS	
Personal.	3.399'50
Otros.	165'85
dinaria del dia 17 Presidita	3.565'35
O Total.	9.909.99
Discounting of the control of the co	Cherry Land
Distribution	Pesetas
Cuota para el Tesoro,	9,237'11
Liquido Ayuntamiento.	11.024'89

20,262'00

Y la Inspección Saultaria recaudada I en fielatos en Enero suma pesetas

Recibir en definitiva el material afecto al servicio de limpieza, riego y recogida de basuras y aguas sucias, comprado à don Rafael Sitges Saura en Diciembre último.

Suspender las obras que se están efectuando en caminos por haberse agotado la partida que para este gasto figura en Presupuesto.

Quedar enterado de la comunicación de fecha 12 del actual del señor Gobernador Civil de la provincia autorizan. do la ejecución de expediente de arbitrios extraordinarios para este año,

Quedar enterado de la carta que el señor Director General de Correos y Telégrafos dirigió al señor Squella participandole que el expediente relativo à la oferta de terreno hecha por el Ayuntamiento para Casa de Correos y Telégrafos se tramitirá con la mayor acti-V dad

Modificar las condiciones del fielato de la carretera de San Luis, facultando al señor Arquitecto para que efectúe las obras que sean necesarias.

Quedar enterado del telegrama que el señor Alcalde d rigió al señor Squella interesando se aviste con el señor Director General de Aduanas al objeto de que consiga con urgencia permiso para embarque de mercancias alimenticias, entre las Baleares y la Península prohibidas en virtud de disposiciones de la superioridad.

Quedar enterado del estado en que con relación á pagos del arrendamiento se encuentra el arrendatario del Teatro Principal.

A informe de la Comisión de Hacienda, cuentas.

De la Comisión de Fomento á saber. Instancia de doña Ana Fábregues Sanz pidiendo permiso para elevar en seis hiladas de sillares el frontis de la casa n.º 175 de la cal e de la Infanta, recorrer la puerta y colocar dos ventanas.

Instancia de don Juan Gomila Pons pidiendo autorización para colocar un motor eléctrico de L. H. P. en la casa número 25 A de la calle de Prieto y

Instancia de don Antonio Camps Caules pidiendo permiso para levantar una casa en terrenos lindantes con el primer Km. de la carretera de San Luis.

Y se levantó la sesion

Sesión ordinaria del día 24.—Presidió el señor Alcalde don Juan de Vidal Olivar, asistiendo los señores Rita, Pons Zabala, Olives, Ponseti Sintes, Panedas, Coli y Pons Castell.

Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Conceder los siguientes permisos:

A don José Gomila Palitser para instalar un motor eléctrico de un caballo de fuerza en la casa n.º 176 de la calle de la Infanta.

A dona Ana Fabregues Sanz para elevar en seis hiladas de siliares el frontis de la casa n.º 176 de la calle de la Infanta, colocar dos ventanas y recorrer

Aprobar varias cuentas:

Señalar los siguientes tipos para celebrar conciertos por recargo municipal sobre especiaculos públicos.

Teatro Principal, doce pesetas por

Teatro de Verano, doce pesetas por semana.

Casino de Consey, diez pesetas por semana.

Sociedad Iberia, ocho por semana.

Si no se aceptan estos tipos se recau-

dará en taquilla el 5 por 100 corrrespondiente

Quedar enterado de que en la reunión celebrada en estas Casas Consistoriales el dia 18 del actual por el señor Alcalde y var os Concejales de este Ayuntamiento con el señor Alcalde de Villa-Carlos, señor Comandante de Marina, Diputado Provincial señor Victory, Presidente de las Camaras de Comercio y Agricola, Presidente del ateneo Cientifico, Prensa y otras personalidades, acordaron telegrafiar al Sr. Ministro de 1 Fomento apoyando la petición que el 19 de Diciembre último le elevó la Cámara de Comercio relativa à dragado, balizamiento del puerto y obras necesarias en sus muelles; y telegrafiar al señor Ministro de Marina por la aprobación de la Ley de Escuadra y Bases Navales é interesándole atienda á este puerto con los elementos marítimos necesarios dada su importancia militar y actuales cir-

Quedar enterado del siguiente telegrama contestación del señor Ministro

«Agradezco cordialmente à esos Ayuntamientos y fuerzas vivas su felicitación debiendo manifestarles que las condiciones de ese puerto serán tenidas muy en cuenta y atendidos en la medida que aconsejen los altos intereses naciopales.

Quedar enterado de los acuerdos tomados ayer en el pueblo de Mercadal por la Asambiea de Representantes de Ayuntamientos de Menorca y Camaras de Comercio y Agricola que son los siguientes:

Telegrafiar al señor Presidente del Consejo de Ministros para regarle la pronta instalación de las Secciones de la Comisión mixta creadas en Menorca é Ibiza por Ley 5 de Diciembre último; comunicar este acuerdo al Alcalde de Ibiza y Presidente de la Diputación de Baleares, pidiendo presten su apoyo; Telegrafiar al señor Ministro de la Guerra solicitando se completen en Menorca los organismos creados por el general Linares, se restablezcan las guarniciones de Ciudadela, Mercadal y Fornells y se reanuden las obras de for ficación de Mahón y Fornells; y al señor Ministro de Fomento pidiendo saque à subasta la construcción del ramal de carretera que ha de unir la general de Mahón á Ciudadela en su 16 kilómeiro con la de Fornells à San Cristobal en el kilómetro 13. Pedir el apoyo del Diputado à Cortes señor Squella para todos estos asuntos y reunirse en Mayo próximo para tratar de asuntos de interés general muy en especial estudir el proyecto de solicitar de las Cortes la creación de Cabildos insulares en Menorca en la forma como están implantados en Canarias, y la conveniencia de construir nuevas carreras de Villa Carlos á San Luis y Ferrerias à Ciudadela.

Quedar enterado de haber fallecido los Vocaies Asociados elegidos en el sorteo del dia 10 del presente mes don Juan Dalmedo Lluch, D. Juan Pons Sintes y D. Vicente Carreras Orfila, declarando estas vacantes y acordando se proceda á nuevo sorteo en la primera sesión que se celebre.

Nombrar en virtud de propuesta del Ministerio de la Guerra publicada en la «Gaceta de Madrid» de 20 del actual, à los señores siguientes para los cargos que se diran:

Don Guillermo Juan Vidal, Fiel encargado de repeso y vigilancia de los Mercados, sueldo 540 pesetas.

Don Francisco Sintes Orfila, Guarda de los Miradores y del Parque de Bella. Vista, sueldo 540 pesetas.

Don Diego Bals Liambias, Encargado de las desinfecciones, sueldo 360

Don Juan Sans Pallicer, Encargado del alumbrado público y demás servicios de Liumesanas, sueldo 200 pesetas.

Quedar enterado del telegrama del señor Alca de de Ibiza apoyando lo referente al funcionamiento de las Secciones de Com sión mixta.

Que el plazo voluntario de cobranza de los arbitrios sobre puertas y ventanas; carruajes; bicicleias; motocicletas y automoviles y casas de pebida empiece en 20 de Marzo y termine el 36 de

Quedar enterado de que el Arrendatario de plazas y Mercados, señor Catrascos, acepta las condiciones propuestas por el Ayuntamiento para la construcción de vidrieras en los arcos del Mercado del Carmen.

Quedar enterado de la comunicación

de doña Catalina Sastre, Maestra de la Escuela Nacional de Párvulos de esta Ciudad, participando que en las noches de los días 27 del actual, 6 y 13 del próximo Marzo dará conferencias en el Ateneo Cientifico resefiando los trabajos realizados en el cursilló de perfecciona. miento ultimamente celebrado en la Uni-

versidad de Barcelona, al que asistió. Devolver a D. Juan Vidal Gomila, la fianza que como Contratista que fué de las obras del blanqueo y recorrido de las Casas Consistoriales tiene constituida en Caja Municipal.

Siempre que en alguna calle, por razón de obras públicas que en la misma se estén efectuando, haya necesidad de colocar un farol guia, otro de la misma calle se convertirá provisionalmente en ordinario.

Arreglar los principales desperfectos de la calle de la Plana.

Autorizar al Sr. Alcalde para que interin se contrata el nuevo servicio de riego público, haga regar las callles cuando las circunstancias las estime procedentes.

A informe de la Comisión de Fomento

Instancia de don José Orfila pidiendo permiso para ensanchar la puerta de la casa n.º 29 de la calle de Aifonso III.

Instancia de don Francisco Gornés pidiendo permiso para modificar la puerta de la casa nº 61 de la calle del

Instancia de don Juan Monjo Hernandez pidiendo permiso para colocar arquitraves y un zócalo en el frontis de la casa n.º 5 de la calle de Gracia.

De la Comisión de Beneficencia, para que estudie las cuentas de enero.

De la Comisión de Hacienda, à saber: Cuentas.

Instancia de don Joaquín Oodina Cardona solicitando se le permita vender carnes vacunas frescas en el Mercado del Carmen mediante el pago de los derechos correspondientes y obligándose á venderlas á dos sesenta y cinco y una setenta y cinco pesetas el kilógramo, según tengan ó no hueso.

Reclamaciones á los padrones del actual año de los arbitrios sobre puertas y ventanas, carruajes, bicicletas, motocicletas y motores y casas de bebida,

De la Comisión de Gobernación, moción del señor Olives, para que estudie el lugar ó punto en que ha de instalarse la nueva Escuela de niños voluntaria y condiciones de su funcionamiento.

De las Comisiones de Fomento y Hacienda para que estudie el plisgo de condiciones de arriendo por cinco años del servicio de recaudación del arbitrio sobre puestos de venta en Mercados y vias publicas, en consonancia con el acuerdo tomado al fijar las condiciones que queda obligado el actual arrendatario de este servicio para colocar vidrieras en los Arcos del Mercado del Carmen,

Indeterminado: El señor Pons Castell hizo algunas observaciones acerca de las existencias de trigos en Menorca, relacionadas con la actual situación europea creada por la Guerra.

se levaulo la ses on.

Aprobados por el Ayuntamiento en sesión de 3 del presente mes de marzo.

Mahon 21 Marzo de 1915. - El Alcalde, Juan de Vidal. - El Secretario, Santiago Maspoch.

#### ANUNCIO

gui

tro

dia

la

del

Desde el día 1.º de Marzo del año 1904, en virtud de lo acordado por la Comisión provincial, con fecha 12 de Febrero anterior, la tarifa para la inserción de toda clase de anuncios en el BOLETIN OFICIAL, esceptuando los que deben publicarse de oficio, ha quedado reducida á dos céntimos de peseta por palabra, haciéndose una rebaja de un cincuenta por ciento á los suscriptores.

PALMA. - ESOURLA-TIPOGRAFICA

Kinza Azela' online out resented when